

GALÁPAGOS MILLENNIUM II S.A GALAMILL

2008 JUN 17 PM 2: 38

Guayaquil, 4 de enero del 2008.

RECIBIDO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 21 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente General de la Compañía GALÁPAGOS MILLENNIUM II S.A GALAMILL, con expediente No. 120848, y para los fines de ley, le comunico:

1. Que en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 3 de enero del 2008, se registró, la siguiente transferencia de acciones:

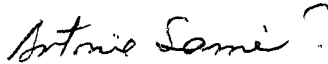
- a) El señor ANTONIO ALFREDO SAMÁN CERASUOLO, portador de la cédula de identidad No. 090494026-9, cedió a favor de RONNIE HARRY MIRANDA SÁNCHEZ, 5 acciones

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Quedando el capital representado así:

- ANTONIO ALFREDO SAMÁN CERASUOLO, portador de la cédula de identidad No. 090494026-9, propietario de 795 acciones.
- CRISTHIAN VICENTE SAMÁN CERASUOLO, portador de la cédula de identidad No. 0913688453, propietario de 32 acciones.
- RONNIE HARRY MIRANDA SÁNCHEZ, portador de la cédula de identidad No. 091474283-8, propietario de 5 acciones.

Atentamente,


Antonio Samán Cerasuolo.
Gerente General
Galamill S.A.
C. I. No. 090494026-9

Edison